



LXXV
LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo I

• 028

• B

• 23 de marzo 2022.

MESA DIRECTIVA

Dip. Adriana Hernández Iñiguez

Presidencia

Dip. Julieta Hortencia Gallardo

Vicepresidencia

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal

Primera Secretaría

Dip. Erendira Isauro Hernández

Segunda Secretaría

Dip. Baltazar Gaona Garcia

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Fidel Calderón Torreblanca

Presidencia

Dip. J. Jesús Hernández Peña

Integrante

Dip. Oscar Escobar Ledesma

Integrante

Dip. Víctor Manuel Manríquez González

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Luz María García García

Integrante

Dip. Adriana Hernández Iñiguez

Integrante

Dip. Fanny Lyssette Arreola Pichardo

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Raymundo Arreola Ortega

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Merari Olvera Diego

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Salvador García Palafox

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 027,
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 17 DE MARZO DEL AÑO
2022.**

Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 17 diecisiete de marzo de 2022 dos mil veintidós, Presidencia de la Diputada Adriana Hernández Íñiguez. La Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y no habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, la Presidenta con fundamento en los artículos 33 fracción IV y 233 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; hizo un llamado a las y los diputados para que concurrieran al Pleno, y dar inicio a la Sesión convocada; posteriormente, de nueva cuenta la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, siendo las 9:57 nueve horas, con cincuenta y siete minutos la Presidenta declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaria, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente

Orden del Día:

I. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL SE DECLARA DESIERTA LA CONVOCATORIA PARA RECIBIR PROPUESTAS PARA HACERSE ACREEDORES DEL RECONOCIMIENTO ALFONSO GARCÍA ROBLES, ASÍ COMO DEL ACTO SOLEMNE, PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.

II. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

III. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XVI Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XVII, AMBAS AL ARTÍCULO 64 DEL CÓDIGO ELECTORAL; Y SE REFORMAN EL ARTÍCULO 1, LAS FRACCIONES IV Y V DEL ARTÍCULO 76, Y, SE ADICIONAN LA FRACCIÓN IV AL ARTÍCULO 4, EL ARTÍCULO 74 BIS Y LA FRACCIÓN VI AL ARTÍCULO 76, TODOS DE LA LEY DE JUSTICIA EN MATERIA ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, AMBAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

IV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 6°-A, 6°-B, 6°-C, 6°-D, 6°-E, 6°-F, 6°-G, 6°-H, Y 6°-I, A LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS JULIETA GARCÍA ZEPEDA, ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, Y EL DIPUTADO JUAN

CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

V. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 164 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO J. REYES GALINDO PEDRAZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

VI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 272 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ÓSCAR ESCOBAR LEDESMA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

VII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA EL CAPÍTULO V, DENOMINADO “AGRESIÓN SEXUAL”, DEL TÍTULO QUINTO, DEL LIBRO SEGUNDO, Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 170 BIS, DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO J. REYES GALINDO PEDRAZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 133 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; SE REFORMA LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 82 DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO; SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 2 PRIMER PÁRRAFO, 10 FRACCIÓN IV, SE MODIFICA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 21 Y SE ADICIONAN LAS FRACCIONES IX Y X; Y, SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 25 FRACCIÓN XIV Y 60 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y RENDICIÓN DE CUENTAS, TODAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS SEYRA ANAHÍ ALEMÁN SIERRA, MARÍA FERNANDA ÁLVAREZ MENDOZA, MARÍA DE LA LUZ NÚÑEZ RAMOS, ANABET FRANCO CARRIZALES, JULIETA GARCÍA ZEPEDA Y LOS DIPUTADOS FIDEL CALDERÓN TORREBLANCA, VÍCTOR HUGO ZURITA ORTIZ Y JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA; Y LA DIPUTADA MARGARITA LÓPEZ PÉREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA DENOMINACIÓN DEL CAPÍTULO III, DEL TÍTULO QUINTO, DEL LIBRO SEGUNDO, PARA QUEDAR COMO: “HOSTIGAMIENTO, ACOSO SEXUAL Y ACOSO OCASIONAL” Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 169 TER, DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE

MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO J. REYES GALINDO PEDRAZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 86 Y SE ADICIONA UN SÉPTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 116, AMBOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CREA LA LEY DEL BANCO DE DATOS GENÉTICOS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARGARITA LÓPEZ PÉREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 126 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO HUGO ANAYA ÁVILA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMERO Y SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 23 DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JULIETA HORTENCIA GALLARDO MORA, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XII RECORRIENDO LAS SUBSECUENTES DEL ARTÍCULO 62 Y SE ADICIONA UN ARTÍCULO 77 BIS A LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA LUZ MARÍA GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO.

XV. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 394 BIS Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 394 BIS I, DEL CÓDIGO FAMILIAR PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL C. ÓSCAR FERNANDO RÍOS PIMENTEL.

XVI. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA LEY DE PERFIL INSTITUCIONAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL C. ÓSCAR FERNANDO RÍOS PIMENTEL.

XVII. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE PROPONE LENGUA DE SEÑAS MEXICANAS OBLIGATORIA EN ESCUELAS REGULARES COMO MATERIA DESDE EDADES TEMPRANAS, PRESENTADA POR LA C. YARENI KARLA PÉREZ VEGA.

XVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE REFORMA EL ARTÍCULO 10 Y LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE FINANCIAMIENTO RURAL Y LOS ARTÍCULOS 28 Y 29 DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL, AMBAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE DESARROLLO RURAL; Y DE DESARROLLO SOCIAL.

XIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES VII Y VIII DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

XX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 77 DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

XXI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO CUARTO TRANSITORIO, DE LA LEY ORGÁNICA DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.

XXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE DECLARA IMPROCEDENTE LA DENUNCIA DE JUICIO POLÍTICO PRESENTADA POR EL C. JOSÉ ALFREDO FLORES VARGAS EN CONTRA DEL EX GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO C. SILVANO AUREOLES CONEJO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN, Y DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

XXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE DECLARA IMPROCEDENTE LA DENUNCIA DE JUICIO POLÍTICO PRESENTADA POR EL C. DAVID OCHOA BALDOVINOS EN CONTRA DEL EX GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO C. SILVANO AUREOLES CONEJO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN, Y DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

XXIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE DECLARA IMPROCEDENTE LA DENUNCIA DE JUICIO POLÍTICO PRESENTADA POR EL C. ROBERTO RAÚL SARALEGUI PÉREZ, EN CONTRA DE LOS CC. SILVANO AUREOLES CONEJO, EX GOBERNADOR DEL ESTADO, EL C. CARLOS MALDONADO MENDOZA, EX SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Y EL C. RUBÉN MEDINA NIÑO, EX SECRETARIO DE SEDRUA, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN, Y DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

XXV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA ARCHIVO DEFINITIVO DE UNA INICIATIVA DE DECRETO Y UNA PROPUESTA DE ACUERDO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

XXVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE CONTIENE EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE A TRAVÉS DE LAS SECRETARÍAS DEL BIENESTAR, DE SALUD Y DE SEGURIDAD PÚBLICA, ASÍ COMO A LOS 112 AYUNTAMIENTOS Y EL CONCEJO MAYOR DE CHERÁN, A FIN DE QUE EMPRENDAN POLÍTICAS PÚBLICAS Y ACCIONES PERMANENTES, COORDINADAS E INMEDIATAS, ENCAMINADAS A TENER EL DIAGNÓSTICO OPORTUNO Y DETECCIÓN TEMPRANA DE TRASTORNOS MENTALES, PRESENTADA POR EL DIPUTADO VÍCTOR MANUEL MANRÍQUEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XXVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE CONTIENE EXHORTO A EFECTO DE QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE FOMENTO APÍCOLA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, REFERENTE A LA REGULACIÓN DE LA ACTIVIDAD APÍCOLA Y, SOBRE TODO, A REGULAR LA MOVILIZACIÓN DE APIARIOS Y VIGILAR LA INTRODUCCIÓN DE COLMENAS PROCEDENTES DE OTROS ESTADOS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MAYELA DE CARMEN SALAS SÁENZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XXVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE CONTIENE EXHORTO PARA LOS TITULARES DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL Y DEL ESTADO DE MICHOACÁN PARA QUE COLABOREN ACTIVAMENTE A FIN DE DISEÑAR UNA ESTRATEGIA QUE RESULTE EN LA APROBACIÓN DE UN EXCEDENTE PRESUPUESTAL EN EL MONTO DESTINADO A LA ATENCIÓN DE LA SALUD DE MIGRANTES REPATRIADOS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JULIETA HORTENCIA GALLARDO MORA, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XXIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE CONTIENE EXHORTO PARA EL GOBERNADOR DEL ESTADO, A EFECTO DE QUE SE COORDINE CON LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES Y LA ASOCIACIÓN DE BANCOS DE MÉXICO, PARA PROMOVER LA INSTALACIÓN DE MUROS AL INTERIOR DE LAS SUCURSALES BANCARIAS, LAS CUALES IMPIDAN VER LAS OPERACIONES QUE SE REALIZAN Y ASÍ PREVENIR LA REALIZACIÓN DE ROBOS EN PERJUICIO DE LAS PROPIAS INSTITUCIONES CREDITICIAS Y DE SUS CLIENTES, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ADRIANA HERNÁNDEZ ÍÑIGUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

XXX. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO RESPECTO A LA INICIATIVA DE REFORMA ELÉCTRICA IMPULSADA POR EL EJECUTIVO FEDERAL, QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN DISCUSIÓN EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MÓNICA ESTELA VALDEZ PULIDO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XXXI. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO RELATIVO A LA CONMEMORACIÓN CON MOTIVO DEL 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, PRESENTADO POR LA DIPUTADA MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

Al término de la lectura, desde su lugar el Diputado J. Jesús Hernández Peña, hizo comentarios referentes al feminicidio de la joven Nilda Rosario Francisco de la Cruz; posteriormente, la Presidenta sometió en votación económica el Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado el Orden del Día.

En cumplimiento del **Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual se Declara desierta la Convocatoria para recibir Propuestas para hacerse acreedores del Reconocimiento Alfonso García Robles, así como del Acto Solemne, presentada por la Junta de Coordinación Política; concluida la lectura, la Presidenta declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado.

En atención del **Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se deroga la fracción III del

Artículo 7 de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforma la fracción XVI y se adiciona la fracción XVII, ambas al Artículo 64 del Código Electoral; y se reforman el Artículo 1, las fracciones IV y V del Artículo 76, y se adicionan la fracción IV al Artículo 4, el Artículo 74 Bis y la fracción VI al Artículo 76, todos de la Ley de Justicia en materia Electoral y de Participación Ciudadana, ambas del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, y de Pueblos Indígenas, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 6º-A, 6º-B, 6º-C, 6º-D, 6º-E, 6º-F, 6º-G, 6º-H, Y 6º-I, a la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo, a nombre de las diputadas Julieta García Zepeda y Eréndira Isauro Hernández; terminada la lectura, desde su curul la Legisladora Julieta García Zepeda, hizo un comentario relativo a la Iniciativa presentada; concluida la intervención, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados María Gabriela Cázares Blanco, Mayela del Carmen Salas Sáenz, Seyra Anahí Alemán Sierra, Víctor Hugo Zurita Ortiz; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma el Artículo 164 del Código Penal para el Estado de Michoacán; concluida la lectura, desde sus curules pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores Mayela del Carmen Salas Sáenz, María Gabriela Cázares Blanco, Juan Carlos Barragán Vélez, Eréndira Isauro Hernández, María de la Luz Núñez Ramos, Liz Alejandra

Hernández Morales, Mónica Lariza Pérez Campos y Margarita López Pérez; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el Artículo 272 bis del Código Penal para el Estado de Michoacán, a petición de su presentador el Diputado Óscar Escobar Ledesma, fuera turnada a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adiciona el capítulo V, denominado “Agresión Sexual”, del Título Quinto, del libro segundo, y se adiciona el Artículo 170 bis, del Código Penal para el Estado de Michoacán; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Seyra Anahí Alemán Sierra, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma el primer párrafo del Artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, se reforma la fracción XIII del Artículo 82 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso, los artículos 2 primer párrafo, 10 fracción IV, se modifica la fracción II del Artículo 21 y se adicionan las fracciones IX y X, se modifica el Artículo 25 fracción XIV se modifica el Artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas, todas del Estado de Michoacán de Ocampo, a nombre de las Diputadas María Fernanda Álvarez Mendoza, María de La Luz Núñez Ramos, Anabet Franco Carrizales, Julieta García Zepeda, Margarita López Pérez y los diputados Fidel Calderón Torreblanca, Víctor Hugo Zurita Ortiz y Juan Carlos Barragán Vélez; concluida la lectura, desde su curul el Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, pidió suscribirse a la Iniciativa; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Seyra Anahí Alemán Sierra, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada.

En atención del **Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz al Diputado J.

Reyes Galindo Pedraza, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se modifica la denominación del capítulo III, del título quinto, del libro segundo, para quedar como: “Hostigamiento, Acoso Sexual y Acoso Ocasional” y se adiciona el Artículo 169 ter, del Código Penal para el Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas Eréndira Isauro Hernández, Víctor Manuel Manríquez González, María Gabriela Cázares Blanco, María Fernanda Álvarez Mendoza; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Décimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Eréndira Isauro Hernández, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma el segundo párrafo del Artículo 86 y se adiciona un Séptimo Párrafo al Artículo 116, ambos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo y pidió a la Legisladora Julieta García Zepeda, ocupar la Segunda Secretaría; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, y de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, para estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, desde su curul la Diputada María Gabriela Cázares Blanco, con fundamento en el Artículo 88 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, solicitó que la iniciativa también fuera turnada a la Comisión de Pueblos Indígenas; a lo que, la Presidenta expuso que la petición la hiciera por escrito para ampliar el turno. Acto continuo, la Presidenta pidió a la Diputada Eréndira Isauro Hernández, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y agradeció a la Legisladora Julieta García Zepeda, su participación en la misma.

En atención del **Décimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Margarita López Pérez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea la Ley del Banco de Datos Genéticos para el Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas Seyra Anahí Alemán Sierra, Mayela del Carmen Salas Sáenz, María Fernanda Álvarez Mendoza, Víctor Hugo Zurita Ortiz, María de la

Luz Núñez Ramos, Andrea Villanueva Cano, Laura Ivonne Pantoja Abascal y Mónica Estela Valdez Pulido; por lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Margarita López Pérez, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Justicia y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al Diputado Hugo Anaya Ávila, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 126 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus curules pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Mónica Lariza Pérez Campos, Mayela del Carmen Salas Sáenz, María Gabriela Cázares Blanco, Andrea Villanueva Cano, Julieta Hortencia Gallardo Mora, Samanta Flores Adame, María Guadalupe Díaz Chagolla, Luz María García García, Rocío Beamonte Romero, Eréndira Isauro Hernández y María de la Luz Núñez Ramos; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Hugo Anaya Ávila, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar la Iniciativa presentada.

En atención del **Décimo Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Julieta Hortencia Gallardo Mora, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer y segundo párrafo del Artículo 23 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores Víctor Hugo Zurita Ortiz, Mayela del Carmen Salas Sáenz, Margarita López Pérez, Adriana Hernández Íñiguez, Laura Ivonne Pantoja Abascal, Eréndira Isauro Hernández, Ma. Guillermina Ríos Torres, Samanta Flores Adame y Anabet Franco Carrizales; por lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Julieta Hortencia Gallardo Mora, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Décimo Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Luz María García García, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XII recorriendo las subsecuentes del Artículo

62 y se adiciona un Artículo 77 bis a la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus curules pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Hugo Anaya Ávila, Óscar Escobar Ledesma, Mónica Estela Valdez Pulido, María Guadalupe Díaz Chagolla, Rocío Beamonte Romero, Laura Ivonne Pantoja Abascal, Adriana Hernández Íñiguez, Eréndira Isauro Hernández, Julieta Hortencia Gallardo Mora, Liz Alejandra Hernández Morales y Margarita López Pérez; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Luz María García García, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta hizo del conocimiento a esa Soberanía la recepción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se modifica el Artículo 394 Bis y se adiciona el Artículo 394 Bis 1, del Código Familiar para el Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el C. Óscar Fernando Ríos Pimentel; y ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta hizo del conocimiento a esta Soberanía, la recepción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se crea la Ley de Perfil Institucional para el Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el C. Óscar Fernando Ríos Pimentel y ordenó su turno a la Comisión de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta hizo del conocimiento a esta Soberanía, la recepción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se propone Lengua de Señas Mexicanas Obligatoria en Escuelas Regulares como materia desde edades tempranas, presentada por la C. Yareni Karla Pérez Vega; y ordenó su turno a las comisiones de Educación, y de Derechos Humanos, para estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Décimo Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto por el que reforma el Artículo 10 y la fracción I del Artículo 14 de la Ley de Financiamiento Rural y los artículos 28 y 29 de la Ley de Desarrollo Social, ambas para el Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por las comisiones de Desarrollo Rural; y de Desarrollo Social; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de

los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 21 veintiuno votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que reforma el Artículo 10 y la fracción I del Artículo 14 de la Ley de Financiamiento Rural y los artículos 28 y 29 de la Ley de Desarrollo Social, ambas para el Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos. Posteriormente, la Diputada Julieta Hortencia Gallardo Mora, hizo un comentario de agradecimiento.

En atención del **Décimo Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones VII y VIII del Artículo 47 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; otorgándole el uso de la palabra a favor del Dictamen a la Diputada María Gabriela Cázares Blanco; concluida la intervención, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, la Presidenta sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones VII y VIII del Artículo 47 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En desahogo del **Vigésimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción VIII del Artículo 77 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaban hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción VIII del Artículo 77 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En desahogo del **Vigésimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto por el que se reforma el Párrafo Segundo del Artículo Cuarto Transitorio, de la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Trabajo y Previsión Social; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Párrafo Segundo del Artículo Cuarto Transitorio, de la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En cumplimiento del **Vigésimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría, dar lectura al Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara Improcedente la Denuncia de Juicio Político presentada por el C. José Alfredo Flores Vargas, en contra del Ex Gobernador del Estado de Michoacán de Ocampo C. Silvano Aureoles Conejo, elaborado por las Comisiones de Gobernación, y de Puntos Constitucionales; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la voz en contra del Dictamen al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez; concluida la intervención, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, la Presidenta con fundamento en el Artículo 266 fracciones III y V, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometió para su aprobación en votación nominal, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos así como el sentido de su voto; y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 17 diecisiete votos a favor, 13 trece votos en contra y 1 una abstención; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se declara Improcedente la Denuncia de Juicio Político presentada por el C. José Alfredo Flores Vargas, en contra del Ex Gobernador del Estado de Michoacán de Ocampo C. Silvano Aureoles Conejo”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Vigésimo Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se Declara Improcedente la Denuncia de Juicio Político presentada por el C. David Ochoa Baldovinos, en contra del Ex Gobernador del Estado de Michoacán de Ocampo C. Silvano Aureoles Conejo, elaborado por las comisiones de Gobernación, y de Puntos Constitucionales; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta con fundamento en el Artículo 266 fracciones III y V, de la Ley Orgánica

y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometió para su aprobación en votación nominal, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos así como el sentido de su voto; y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 18 dieciocho votos a favor, 9 nueve votos en contra y 1 una abstención; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se Declara Improcedente la Denuncia de Juicio Político presentada por el C. David Ochoa Baldovinos, en contra del Ex Gobernador del Estado de Michoacán de Ocampo C. Silvano Aureoles Conejo”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En desahogo del **Vigésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría, dar lectura al Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se Declara Improcedente la Denuncia de Juicio Político Presentada por el C. Roberto Raúl Saralegui Pérez, en contra de los C.C. Silvano Aureoles Conejo, Ex Gobernador del Estado de Michoacán de Ocampo, el C. Carlos Maldonado Mendoza, Ex Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, y el C. Rubén Medina Niño, Ex Secretario de SEDRUA, elaborado por las comisiones de Gobernación, y de Puntos Constitucionales; terminada la lectura, la Presidenta con fundamento en el Artículo 266 fracciones III y V, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometió para su aprobación en votación nominal, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos así como el sentido de su voto; y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 18 dieciocho votos a favor, 8 ocho votos en contra y 1 una abstención; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se Declara Improcedente la Denuncia de Juicio Político presentada por el C. Roberto Raúl Saralegui Pérez, en Contra de los C.C. Silvano Aureoles Conejo, Ex Gobernador del Estado de Michoacán de Ocampo, el C. Carlos Maldonado Mendoza, Ex Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, y el C. Rubén Medina Niño, Ex Secretario de SEDRUA”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En atención del **Vigésimo Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo, por el que se declara Archivo Definitivo de una Iniciativa de Decreto y una Propuesta de Acuerdo, turnados a la Comisión de Desarrollo Social, elaborado por

dicha Comisión; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se declara Archivo Definitivo de una Iniciativa de Decreto y una Propuesta de Acuerdo, turnados a la Comisión de Desarrollo Social”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En desahogo del **Vigésimo Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado Víctor Manuel Manríquez González, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo que contiene exhorto al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que a través de las Secretarías del Bienestar, de Salud y de Seguridad Pública, así como a los 112 ayuntamientos y el Concejo Mayor de Cherán, a fin de que emprendan políticas públicas y acciones permanentes, coordinadas e inmediatas, encaminadas a tener el diagnóstico oportuno y detección temprana de trastornos mentales; concluida la lectura, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; terminada la lectura, la Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometía para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 20 veinte votos a favor, 7 siete votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *APROBADO, se considera de urgente y obvia resolución.*

Posteriormente, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra en contra de la Propuesta de Acuerdo al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez y a favor a la Legisladora Mayela del Carmen Salas Sáenz y para rectificación de hechos al Congresista Víctor Manuel Manríquez González y para alusiones personales al Diputado Juan Carlos

Barragán Vélez; concluidas las intervenciones, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si la Propuesta de Acuerdo se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 22 veintidós votos a favor, 2 dos votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: “Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo que contiene exhorto al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que a través de las Secretarías del Bienestar, de Salud y de Seguridad Pública, así como a los 112 ayuntamientos y el Concejo Mayor de Cherán, a fin de que emprendan políticas públicas y acciones permanentes, coordinadas e inmediatas, encaminadas a tener el diagnóstico oportuno y detección temprana de trastornos mentales”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En atención del **Vigésimo Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta lo retiró a petición de su presentadora la Diputada Mayela del Carmen Salas Sáenz.

En cumplimiento del **Vigésimo Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra a la Diputada Julieta Hortencia Gallardo Mora, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo que contiene exhorto para los Titulares del Poder Ejecutivo Federal y del Estado de Michoacán para que colaboren activamente a fin de diseñar una estrategia que resulte en la aprobación de un excedente presupuestal en el monto destinado a la atención de la salud de migrantes repatriados; terminada la intervención, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometía para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 19 diecinueve votos a favor, 7 siete votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *APROBADO, se considera de urgente y obvia resolución.*

Posteriormente, la Presidenta sometió a discusión,

preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 22 veintidós votos a favor, 3 tres votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: “Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que contiene exhorto para los Titulares del Poder Ejecutivo Federal y del Estado de Michoacán para que colaboren activamente a fin de diseñar una estrategia que resulte en la aprobación de un excedente presupuestal en el monto destinado a la atención de la salud de migrantes repatriados”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Vigésimo Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Diputada Julieta Hortencia Gallardo Mora, ocupar esa Presidencia, ya que la Diputada Adriana Hernández Ñíguez, haría uso de la Tribuna a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo que contiene exhorto para el Gobernador del Estado, a efecto de que se coordine con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y la Asociación de Bancos de México, para promover la instalación de muros al interior de las sucursales bancarias, las cuales impidan ver las operaciones que se realizan y así prevenir la realización de robos en perjuicio de las propias instituciones crediticias y de sus clientes; concluida la intervención, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; terminada la lectura, la Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometía para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 24 veinticuatro votos a favor, 1 un voto en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *APROBADO, se considera de urgente y obvia resolución.*

Posteriormente, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica;

solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: “Aprobado por la *Septuagésima Quinta Legislatura*, la *Propuesta de Acuerdo que contiene exhorto para el Gobernador del Estado, a efecto de que se coordine con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y la Asociación de Bancos de México, para promover la instalación de muros al interior de las sucursales bancarias, las cuales impidan ver las operaciones que se realizan y así prevenir la realización de robos en perjuicio de las propias instituciones crediticias y de sus clientes*”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En desahogo del **Trigésimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Mónica Estela Valdez Pulido, a fin de dar lectura al Posicionamiento respecto a la Iniciativa de Reforma Eléctrica impulsada por el Ejecutivo Federal, que actualmente se encuentra en discusión en la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión; finalizada la lectura, solicitaron el uso de la palabra para rectificación hechos a las diputadas Eréndira Isauro Hernández, María de la Luz Núñez Ramos y María Gabriela Cázares Blanco; por lo que, la Presidenta les concedió el uso de la voz y lo realizaron desde su curul; terminadas las intervenciones, la Presidenta declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado.

En atención del **Trigésimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Mayela del Carmen Salas Sáenz, a fin de dar lectura al Posicionamiento relativo a la Conmemoración con motivo del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer; concluida la lectura, la Presidenta declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado.

Agotado el Orden del Día, la Presidenta ordenó se levantara la Sesión, siendo las 17:36 diecisiete horas con treinta y seis minutos.

Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Anaya Ávila Hugo, Alemán Sierra Seyra Anahí, Álvarez Mendoza María Fernanda, Arreola Pichardo Fanny Lyssette, Barragán Vélez Juan Carlos, Beamonte Romero Roció, Cázares Blanco María Gabriela, Calderón Torreblanca Fidel, Contreras Correa Felipe de Jesús, De los Santos Torres Daniela, Díaz Chagolla María Guadalupe, Escobar Ledesma Óscar, Flores Adame Samanta, Franco Carrizales Anabet, Gaona García Baltazar, Galindo Pedraza J. Reyes, Gallardo Mora Julieta Hortencia, García

García Luz María, García Zepeda Julieta, Hernández Íñiguez Adriana, Hernández Morales Liz Alejandra, Hernández Peña J. Jesús, Hurtado Marín Ana Belinda, Isauro Hernández Eréndira, López Pérez Margarita, Manríquez González Víctor Manuel, Núñez Aguilar Ernesto, Núñez Ramos María de la Luz, Palafox Quintero César Enrique, Pantoja Abascal Laura Ivonne, Pérez Campos Mónica Lariza, Reyes Cosari Roberto, Ríos Torres Ma. Guillermina, Salas Sáenz Mayela del Carmen, Valdez Pulido Mónica Estela, Villanueva Cano Andrea y Zurita Ortiz Víctor Hugo.

Se concedió permiso para faltar a la Sesión a la y el congresista Cortes Mendoza David Alejandro y Tapia Reyes Gloria del Carmen.

Presidenta

Dip. Adriana Hernández Íñiguez

Primera Secretaria

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal

Segunda Secretaria

Dip. Eréndira Isauro Hernández

Tercera Secretaria

Dip. Baltazar Gaona García



www.congresomich.gob.mx